

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 937

COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFORMÁTICA

Impreso el día 13 de septiembre de 2012

Término del artículo 113: 25 de septiembre de 2012

SUMARIO: **Accionar** de los medios gráficos de comunicación que durante la Guerra de Malvinas confundieron y ocultaron la verdad al pueblo argentino. Expresión de repudio. **Fernández Sagasti, Cleri, Santillán Larroque, Mendoza (M. S.) y Alonso (M. L.)**. (3.743-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Fernández Sagasti, Mendoza (M. S.) y Alonso (M. L.), y de los señores diputados Cleri, Santillán y Larroque, por el cual se repudia la actuación de los medios gráficos de comunicación que, durante la guerra de Malvinas, confundieron y ocultaron la verdad al pueblo argentino; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar repudio al accionar de los medios gráficos de comunicación que durante la Guerra de Malvinas, confundieron y ocultaron la verdad al pueblo argentino.

Sala de comisión, 28 de agosto de 2012.

*Mario N. Oporto. – Herman H. Avoscan.
– Francisco O. Plaini. – Raúl E.
Barrandeguy. – Guillermo R. Carmona. –
Alfredo C. Dato. – Osvaldo E. Elorriaga.
– Anabel Fernández Sagasti. – Graciela
M. Giannettasio de Saiegh. – Mónica E.*

*Gutiérrez. – Oscar A. Martínez. – Sergio
H. Pansa. – Martín Sabbatella. – Javier
H. Tineo. – Walter R. Wayar. – María E.
Zamarreño.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Fernández Sagasti, Mendoza (M. S.) y Alonso (M. L.), y de los señores diputados Cleri, Santillán y Larroque por el cual se repudia la actuación de los medios gráficos de comunicación que, durante la guerra de Malvinas, confundieron y ocultaron la verdad al pueblo argentino. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones, como proyecto de resolución.

Mario N. Oporto.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar repudio a la actuación de los medios gráficos de comunicación durante la Guerra de Malvinas, quienes incumpliendo con su deber de informar, confundieron y ocultaron la verdad al pueblo argentino.

*Anabel Fernández Sagasti. – Marcos
Cleri. – Walter M. Santillán. – Andrés
Larroque. – Mayra S. Mendoza. – María
L. Alonso.*